POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 912.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 101/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA ISEPOL (INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA POLICIAL) - ID N° 303498.

Asunción, 7 de octubre de 2016

VISTO: El Acta Nº 71 de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha (18.08.16) y el Informe de Evaluación N° 61, de fecha (15.09.16), del llamado de referencia, convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que cumpla con las disposiciones legales, y estén calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, que en el numeral 15 expresa: *Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, SE RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a las firmas: M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., por el monto total de G 143.403.000- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones), en los ítems 2, 3, 5, 7, 8, 10 y 16; CASA LYONS de Felicita Bernal: por el monto total de G 193.488.000.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil), en los ítems 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, y MUSIC HALL S.A.I.C.: por el monto total de G. 4.100.000.- (Guaraníes cuatro millones cien mil), en el ítem 4. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 340.991.000, (Guaraníes trescientos cuarenta millones novecientos noventa y un mil)."*

Que, el Dictamen D.J. N° 3016 de fecha (04/10/2016), expresa: *"Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión Evaluación y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia y bajo responsabilidad arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución al proceso LCO Nº 101/2016, por SBE, para la Adquisición de Equipamientos para el Instituto Superior de Enseñanza Policial (ISEPOL) - ID N° 303.498, así también en dicho procesos se declara Desierta el Ítem N° 1 Balanza de peso corporal con tallímetro e índice de masa corporal."*

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 912

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 101/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA ISEPOL (INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA POLICIAL) - ID N° 303498.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 101/2016, por SBE, para la Adquisición de Equipamientos para el Instituto Superior de Enseñanza Policial (ISEPOL) - ID N° 303.498, a las firmas: M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., por el monto total de G 143.403.000- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones), en los ítems 2, 3, 5, 7, 8, 10 y 16; CASA LYONS de Felicita Bernal: por el monto total de G 193.488.000.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil), en los ítems 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, y MUSIC HALL S.A.I.C.: por el monto total de G. 4.100.000.- (Guaraníes cuatro millones cien mil), en el ítem 4. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 340.991.000, (Guaraníes trescientos cuarenta millones novecientos noventa y un mil).

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTA** en la Licitación los Ítems 1, 1 Balanza de peso corporal con tallímetro e índice de masa corporal, conforme el Art. 30, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la cual establece: "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

Artículo 3° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **FORMALIZAR** el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 36° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Artículo 5° **LOS BIENES** adjudicados, serán entregados de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete